



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011561/2015, por el cual el Ing. Ramiro Ariel BUTELER eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que a fs. 11 a 14 se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Que el Ing. Ramiro Ariel BUTELER es Ingeniero, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 03;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Ramiro Ariel BUTELER a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Ramiro Ariel BUTELER (D.N.I: 31.549.669) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, Ing. Ramiro Ariel BUTELER en la Asignatura PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Ing. Fernando ANTÓN.
- Prof. Eduardo RUIZ.
- Prof. Laura BOAGLIO.

Miembros Suplentes:

- Prof. Julia AVILA.
- Prof. Fulvio ARIAS.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 739 -H.C.D- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	AB/EVISADO
	
	AREA OPERATIVA